



**UNIDAD**

**MUNICIPALIDAD DE QUEPOS**

# **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

**PERIODO  
2024 - 2028**

SEGURIDAD SEGURIDAD SEGURIDAD SEGURIDAD

SEGURIDAD SEGURIDAD SEGURIDAD SEGURIDAD

SEGURIDAD SEGURIDAD SEGURIDAD SEGURIDAD

# SEGURIDAD

SEGURIDAD SEGURIDAD SEGURIDAD

CULTURA CULTURA CULTURA

DEPORTE DEPORTE DEPORTE

RECREACION RECREACION RECREACION

**CULTURA**

**DEPORTE**

**RECREACION**

DEPORTE DEPORTE DEPORTE

REACTIVACION REACTIVACION REACTIVACION

**REACTIVACION**

**ECONOMICA**



CULTURA CULTURA CULTURA

DEPORTE DEPORTE DEPORTE

REACTIVACION REACTIVACION REACTIVACION

ECONOMICA ECONOMICA ECONOMICA

GESTION MUNICIPAL MUNICIPAL MUNICIPAL

GESTION MUNICIPAL MUNICIPAL MUNICIPAL

# GESTION MUNICIPAL

GESTION MUNICIPAL MUNICIPAL MUNICIPAL

GESTION MUNICIPAL MUNICIPAL MUNICIPAL

GESTION MUNICIPAL MUNICIPAL MUNICIPAL

GESTION MUNICIPAL MUNICIPAL MUNICIPAL

# MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE QUEPOS

## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

*PERIODO*

**2024-2028**

### ASPECTOS GENERALES

#### PRESENTACION

Un adecuado proceso de planificación hace posible que las administraciones locales se transformen en auténticos gobiernos locales, en organizaciones con eficiencia, efectivas y eficaces, de ahí que una formulación de un Plan de Gobierno Municipal a través de una participación permitirá fortalecer la gestión municipal ante las nuevas demandas de la sociedad costarricense,

El artículo 169 de la Constitución Política configura el Gobierno Local y establece como sus dos órganos más importantes, el Concejo Municipal y la Alcaldía. En el actual Código Municipal, la razón fundamental de la existencia de un Gobierno Local es promover el desarrollo local, satisfacer las necesidades de los vecinos del cantón.

De tal manera que es competencia de los gobiernos locales liderar los procesos de planificación, procesos en los que participen tanto actores locales, como funcionarios municipales para la formulación de planes que contemplen las aspiraciones ciudadanas, las prioridades de desarrollo del cantón, y los procesos de mejoramiento continuo de la administración local.

Para tales efectos, el alcalde municipal tiene la obligación de presentar un Plan de Gobierno Municipal que ha de resumir las prioridades de atención local, así como los objetivos y metas del ente municipal. Es por eso que el Plan de Gobierno

Municipal es parte del proceso indivisible de la planificación estratégica y la elaboración de los presupuestos públicos, los cuales han de responder a las prioridades previamente fijadas en este Plan.

Por ello, la necesidad de elaborar y aplicar un Plan de Acción Municipal no es sólo una obligación, sino que aporta beneficios. Permite llevar a cabo, de manera lógica y ordenada, las políticas del equipo de gobierno, hacerlas efectivas coordinadamente. Es un instrumento para la acción política en el municipio.

El Plan de Acción Municipal sitúa a la organización municipal, sus objetivos y acciones, en línea con el proyecto político del equipo de gobierno, y estructura y coordina los recursos y esfuerzos en la dirección del proyecto político. De hecho, la organización municipal es la herramienta con la que el equipo de gobierno cuenta para llevar adelante su proyecto.

Este Plan de Gobierno Municipal 2024-2028, identifica las acciones y proyectos para el cantón, comprometiéndose con los procesos de planificación para el desarrollo local, que generarán espacios para el fortalecimiento de las capacidades, y la participación, tanto de la ciudadanía como de las personas funcionarias de la institución y del Concejo Municipal.

Este Plan, fue desarrollado mediante un proceso de participación ciudadana desde la perspectiva de los principios de la carta ideológica del Partido Unidad Social Cristiana. Parte de varios diagnósticos internos y externos, de la percepción de actores locales, organizaciones comunales, instituciones públicas presentes en el cantón, además de los funcionarios municipales; los cuales han tenido la oportunidad, de expresar sus anhelos, deseos, expectativas y necesidades respecto del futuro deseado, a fin de identificar y priorizar proyectos, para la construcción de las condiciones necesarias para hacer de Quepos el mejor cantón para el buen vivir en Costa Rica.

Como candidatos a la Alcaldía, asumiremos la responsabilidad de liderar el proceso de ejecución del Plan de Gobierno presentado para la Administración Municipal del Cantón de Quepos, período 2024-2028.

## RESUMEN EJECUTIVO

La base del Plan de Gobierno se desarrolló mediante la herramienta de la planificación estratégica; iniciando con: el diagnóstico, el marco filosófico, las políticas institucionales, y los objetivos estratégicos. La fórmula de estrategias que exponen las principales ideas y propuestas sobre las cuales la Municipalidad de Quepos trabajará para fortalecer y consolidar las acciones de esta organización.

La planificación estratégica como herramienta de trabajo permite articular y coordinar la acción municipal con las actividades de las instituciones públicas, las organizaciones privadas y la acción de los ciudadanos en el marco de la visión y prioridades concertadas de desarrollo humano local.

Para lograr esta articulación es fundamental que la planificación y la acción institucional de los gobiernos locales se encuentren sinérgicamente alineada con las tendencias del cambio, la visión de la ciudadanía y las instituciones que regulan y dan seguimiento al cumplimiento de los objetivos de las instituciones. Es por ello, que la orientación metodológica en la formulación del Plan de Gobierno inicia con lo que se conoce como indagación apreciativa, tratando de capturar el Estilo particular de convivencia social en el cantón, la seguridad, la salud, el deporte, la cultura, la reactivación económica, la gestión municipal y el bienestar de las comunidades que forman parte del territorio.

Por medio del presente documento se hace formalmente la entrega ante el Tribunal Interno del Partido Unidad Social Cristiana, el Tribunal Supremo de Elecciones De Costa Rica, los vecinos y vecinas del Cantón de Quepos y a la ciudadanía en general, la propuesta integral del “PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL” a implementar en el municipio de Quepos para el período administrativo 2024-2028.

Se hace necesario destacar que nuestra principal motivación a lo largo de este proceso electoral ha sido “la gente”, buscar el bienestar colectivo, la participación

ciudadana y el de fomentar un mejor desempeño en las acciones y las políticas generales que actualmente se desarrollan en el “Gobierno local”

Trabajaremos en total apego al Ordenamiento Jurídico establecido en la ley de la República de Costa Rica, los tratados, los códigos, los reglamentos, las directrices, los lineamientos u otros, en concordancia con el “Plan estratégico Cantonal de Desarrollo Humano Local”, el “Plan estratégico Municipal”, “Plan de Gobierno Municipal”, “Plan Anual Operativo”, “Plan de Conservación y Desarrollo Vial Cantonal”, “Plan de manejo de Residuos Sólidos”. Y el Código Municipal y La Constitución Política.

Trabajaremos para fomentar las actividades deportivas, culturales y de recreación, trabajaremos y articularemos con las diferentes Instituciones del Gobierno los temas de Seguridad, Educación, Salud Pública y Ambiente. Trabajaremos para articular tanto con el sector público como el sector privado la reactivación económica del cantón, y buscar las herramientas necesarias para promocionar la imagen y proyección de nuestra comunidad como un destino turístico de alta calidad.

Queremos ser un ente mediador para motivar a las Instituciones del estado a intervenir más proactivamente sus recursos en el desarrollo del cantón de Quepos.

## **NUESTRA MISIÓN**

Hacer del Gobierno Local un ejemplo de administración eficiente y eficaz que permita a sus ciudadanos satisfacer sus necesidades y mejorar su calidad de vida en un ambiente sostenible y de respeto con el entorno, con la diversidad social y cultural de las personas.

## **NUESTRA VISION**

Ser la Municipalidad Regional Modelo en la construcción del Bienestar social y Económico de sus Habitantes mediante la innovación, el uso de las mejores prácticas administrativas con apego a los principios legales, éticos y morales.

## **VALORES INSTITUCIONALES**

“Bien común”

Honestidad

Inclusión social

El desarrollo sostenible, progreso económico integral e inclusivo

La transparencia

Compromiso

Responsabilidad

Solidaridad

## **OBJETIVO GENERAL**

Cimentar las bases de un Cantón moderno, dinámico, seguro, sostenible, mediante el mejoramiento de la captación de recursos y la reinversión en la infraestructura pública cantonal, el deporte, la cultura, la seguridad y la reactivación económica. Mejorando los canales de comunicación entre los órganos del municipio, las organizaciones públicas del cantón y la ciudadanía en general.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

-1 Articular con las diferentes Instituciones del estado, P.A.N.I, C.C.S.S, I.A.F.A, PANIAMOR, IMAS, ICD, Ministerio de Salud y otras organizaciones privadas para la prevención y el tratamiento de la prostitución, drogadicción u otras adicciones, tratar el tema de habitantes de la calle(indigencia) y casos de menores en riesgo social.

- 2 Promover la creación de áreas de recreación y deportes (Parque para patinetas, Patines, Bicicletas, y otras Disciplinas Deportivas, Canchas de Baloncesto, Voleibol, Estadio, Piscina Olímpica natural con el apoyo de Instituciones del estado y el sector privado.
- 3 Gestionar acciones para la creación de la Policía Municipal, el Programa de Cámaras de seguridad y Convenios con el Ministerio de Seguridad Pública.
- 4 Articular con Instituciones Públicas y Organizaciones Comunales la Creación y construcción del Centro Diurno de Atención al Adulto Mayor
- 5 Promover la creación de la Oficina de Cultura. Y la Oficina de Accesibilidad y Discapacidad.
- 6 Impulsar, promover y/o fortalecer el Proyecto de Construcción de un Mercado de artesanía en Playa Espadilla, en Manuel Antonio.
- 7 Actualizar el Plan Regulador de Playa Espadilla, Manuel Antonio.
- 8 Hacer el Plan Regulador de Zona Americana.
- 9 Hacer el Plan Regulador Turístico Manuel Antonio (Reto Mae)
- 10 Respalda y fortalecer el Programa de Ciudades Hermanas.
- 11 Articular con las Instituciones del Estado para convertir el Aeródromo La Managua en un aeropuerto turístico.
- 12 Respalda a las diferentes Cámaras (turismo y comercio), Cooperativas, zonas francas y al Comercio en general a que trabajemos en afán de mejorar la imagen del Cantón a nivel Nacional e Internacional.
- 13 Fortalecer las unidades dedicadas a la captación de recursos económicos, como también fortalecer el programa de catastro municipal.
- 14 Establecer mecanismos para mejorar la rendición de cuentas y en los resultados de las metas propuestas a las diferentes unidades y colaboradores.



- 15 Optimizar los recursos materiales y económicos con los que cuenta el Municipio para controlar los gastos operacionales y administrativos.
- 16 Lograr la implementación del sistema de Gobierno Digital para brindar una mejora en los servicios administrativos que brinda la Municipalidad.
- 17 Coordinar e incentivar a otras Instituciones del Estado para que inviertan más de sus recursos en el Cantón.
- 18 Apoyar y fortalecer todos los Programas Sociales (Becas, Empléate u otros), y los proyectos para mejorar las áreas deportivas y de esparcimiento.
- 19 Crear y apoyar políticas públicas para promover el bienestar animal, apoyo a las organizaciones y fundaciones del cantón de Quepos que trabajan en atención y prevención con el tema de animales (perros, gatos).

## **PLAN DE TRABAJO**

### **PARA IMPLEMENTAR MEJORAS EN EL**

### **ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA**

### **MUNICIPALIDAD DE QUEPOS.**

- 1 Fijar con cada jefatura de área administrativa Municipal los objetivos fundamentales de cada dependencia a cumplir como principio de ser, para de ahí en adelante fijar la ruta de nuestra Misión Municipal.
- 2 Establecer las prioridades del desarrollo del cantón mediante la coordinación entre las Instituciones Públicas, el Consejo Municipal, los Concejos de Distrito y la Alcaldía para poder ejecutar proyectos de forma eficiente y de la misma manera poder determinar las directrices de prioridad cantonal defendiendo como eje central el bienestar comunal.

-3 Incorporar prioritariamente a Síndicos y concejales de Distrito para que se integren más proactivamente en la presentación de proyectos comunales y en el seguimiento de los mismos, recalcando la importancia de las responsabilidades adquiridas.

-4 Mantener canales directos de comunicación con la Auditoría Interna Municipal para poder desarrollar los planes operativos generales y específicos de la Administración con base a la ética y los procedimientos operativos legales y en total apego al Ordenamiento Jurídico establecido de la República de Costa Rica.

-5 Hacer una revisión, actualización e implementación de nuevos manuales descriptivos de puestos y funciones, así como de los reglamentos, normas, lineamientos, directrices, políticas internas operativas de cada unidad, para optimizar las funciones inherentes de cada una y de cada colaborador municipalidad.

-6 Ejecutar según se establezca en los respectivos reglamentos y leyes, las evaluaciones de desempeño administrativo para promover la optimización y una adecuada disposición del recurso humano.

-7 Establecer la periodicidad y el contenido de los reportes operacionales por unidad para poder efectuar un correcto seguimiento de las labores específicas y/o generales designadas al recurso humano y sus resultados, así como para generar balances de inversión en áreas específicas y poder sustentar el continuar o buscar la manera de reestructurar determinadas funciones de las áreas administrativas.

-8 Reestructuración del personal administrativo con base en las recomendaciones técnicas que permitan optimizar sus funciones.

-9 Realizar un inventario documental detallado de los activos, y recursos económicos para planificar mejor su uso y la posterior rendición cuentas.

-10 Generar mejores planes operativos anuales y mejores presupuestos municipales para poder disponer más eficientemente de los recursos.

-11 Contar con asesorías calificadas legales y técnicas, externa y/ o internas para lograr con exactitud las metas planteadas según sea requerido.

## **ESTRATÉGIAS PARA IMPLEMENTAR**

### **MEJORAS EN EL ÁREA DE SERVICIOS**

#### **ADMINISTRATIVOS**

#### **(FUNCIONAMIENTO Y SERVICIO AL CLIENTE)**

#### **DE LA MUNICIPALIDAD DE QUEPOS.**

-1 Aplicación de la Ley de Simplificación de Trámites y revisión de los procedimientos administrativos, para brindar servicios de tramitología u otros de manera más expedita.

-2 Impulsar, promover y/ o fortalecer los proyectos municipales que actualmente promuevan la implementación de un gobierno local más digital.

-3 Acondicionamiento de un espacio más adecuado y necesario de la Plataforma de Servicios Municipales para brindar mejor atención al administrado.

-4 Dotar de mejor equipo y herramientas necesarias para la prestación eficiente de servicios más digitales, tales como diversos equipos de cómputo, software, como todo lo relacionado con equipo de oficina.

-5 Compra y/ o renovación de licencias de software según se disponga.

-6 Impulsar, promover y/o fortalecer el proyecto para mejorar la infraestructura de los edificios municipales.

**ESTRATÉGIAS PARA IMPLEMENTAR  
EL MEJORAMIENTO DEL ÁREA OPERATIVA  
(PERSONAL, BIENES, MÁQUINARIA, PROPIEDADES,  
EDIFICACIONES U OTROS)  
DE LA MUNICIPALIDAD DE QUEPOS.**

-1 Se deberá realizar un inventario detallado que contemple todos los aspectos técnicos de los recursos materiales disponibles tales como: Terrenos, Planteles, (Terreno del Relleno Sanitario), Edificaciones en general y del Equipo Mecánico, Industrial, Vehículos u otros que disponga la Municipalidad de Quepos, esto para evaluar la posibilidad de cualquier tipo de compra, realizar mejoras, mantenimiento, reparaciones, construcciones, ampliaciones, remodelaciones, y / o generar nuevas adquisiciones de equipos, bienes o servicios en busca de la eficiencia, la seguridad y del buen aprovechamiento de los mismos, de su desempeño y del servicio o proceso que brinden en afán del bienestar, la seguridad y la salud comunal.

-2 Dar especial atención a la adquisición de equipo y herramientas necesarias para la debida y eficiente prestación de servicios de recolección, reciclaje y disposición final de la basura y/ o cualquier tipo de desecho que requiera de tratamiento especial final, al mantenimiento urbano y al aseo, mantenimiento y / o construcción de nuevas vías de comunicación.

-3 Brindar capacitación constante a los colaboradores y a su vez brindar apoyo en educación y psicología en los casos que así se requiera.

-4 Revisar y mejorar los manuales de Salud Ocupacional. Crear la oficina de Salud Ocupacional.

## **ESTRATÉGIAS PARA IMPLEMENTAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS CAPTADOS.**

-1 Promover el control urbano y el desarrollo de la inversión de obras e infraestructura del Cantón de Quepos preferiblemente con base a un Plan Regulador Cantonal para lograr más equitativa y racional la disposición y uso de los recursos económicos.

-2 Fomentar la creación de grupos organizados, empresas mixtas, comisiones u otros sistemas para la coordinación del buen control de los recursos económicos municipales.

-3 Establecer prioridades de inversión según planes operativos técnicos estableciendo el siguiente orden: Participación y Seguridad ciudadana, Educación, Salud Pública, Economía (Apoyo y Promoción al sector turístico y Empresarial), Medio Ambiente, Infraestructura Urbana, Infraestructura de Vías, Deporte y Cultura, otros.

## **. ESTRATÉGIAS PARA IMPLEMENTAR LA EFICACIA Y EFICIENCIA EN LA ÁREAS DE DESARROLLO SOCIAL.**

-1 Promover, la coordinación y articulación para generar la continuidad y mejoras y/ o creación de talleres del I.N.A.M.U, del I.N.A, del I.A.F.A u otros, dedicados a temas de sexualidad, psicología, prevención, drogadicción dirigidos a la juventud, mujeres y a la población en general.

-2 Promover y ser ente de coordinación para traer más talleres y/o capacitación

- 2 Promover y ser ente de coordinación para traer más talleres y/o capacitación para mujeres en apoyo a la No Violencia Doméstica y en buscar nuevas posibles fuentes de trabajo con cooperación de instituciones como el I.N.A, I.N.A.M.U, I.M.A.S Sector Privado. Así como promover un Fortalecimiento de la Oficina de Desarrollo Social.
- 3 Revisión de los programas de vivienda propuestos anteriormente por las administraciones antecesoras con el fin de impulsar nuevas acciones para que sean una realidad y promover nuevos programas de vivienda y colaborar de esta manera a minimizar la carencia de vivienda en el Cantón, con el apoyo de Instituciones del Estado y/o del Sector Privado.
- 4 Ayudar a gestionar la adjudicación de bonos a familias de escasos recursos para que tengan vivienda digna.
- 5 Promover el establecimiento de programas sociales para tratar la prostitución, la adicción, la indigencia y los casos de menores en riesgo social, con el apoyo del P.A.N.I, C.C.S.S, I.A.F.A, Paniamor, Ministerio de Salud y/o organizaciones privadas.
- 6 Mantenimiento y consolidación de CECUDIS en el Cantón para facilitar el sistema de la red de cuidado de niños y niñas y de la salud pública.
- 7 Coadyuvar para mejorar la calidad de vida de los adultos y adultas mayores, en todos los aspectos. (Construcción del Centro Diurno de atención al Adulto Mayor, apoyo al Hogar de Ancianos de Quepos, Apoyo a grupos organizados que trabajen en pro del adulto mayor
- 8 Coadyuvar con la Fuerza Pública para el mejoramiento de la seguridad y mayor cobertura en el Cantón, en beneficio de toda la población.
- 9 Coadyuvar con las Cámaras (comercio, turismo), I.C.T, y cualquier otra organización o institución local, regional, nacional o internacional en beneficio del crecimiento económico-turístico y de la mejora de la imagen y proyección del Cantón.

## **ESTRATÉGIAS PARA IMPLEMENTAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA EN ÁREAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA.**

-1 Buscar posibles opciones que faciliten o promuevan la creación de un I.N.A Técnico en el Cantón, que ofrezca programas de capacitación y formación continua profesional.

-3 Fomentar a través de ayudas municipales y coordinaciones con el M.E.P mejores condiciones de aprendizaje de nuestros estudiantes.

-4 Fortalecer y mantener el programa de becas a estudiantes de primaria y secundaria, para que la educación esté al alcance de todos.

-5 Promover y articular la construcción de infraestructura para usos académicos de la educación pública, de la educación temprana, de la educación terapéutica y/o deportiva y cultural en los diversos centros educativos del Cantón, con la participación del M.E.P, Juntas de Educación, Asociaciones de desarrollo, Dinadeco y/o Sector Privado.

-6 Promover los valores culturales del Cantón a través de actividades propias, con la participación del Ministerio de Cultura, aprovechando la infraestructura construida con aporte gubernamental. Crear la oficina de Cultura.

-7 Fortalecer y apoyar a las bandas locales, promoviendo la calidad musical y el talento local.

**ESTRATÉGIAS PARA IMPLEMENTAR LA  
EFICIENCIA Y EFICACIA EN LAS ÁREAS DE  
DEPORTE Y RECREACIÓN.**

- 1 Fortalecer y apoyar a los grupos que promueven el deporte y esparcimiento (Zumba, patinadores, Adultos Mayores, Boxeo, Ciclismo, Triatlón, Surf, u otras disciplinas Deportivas)
- 2 Promover, y/o fortalecer el Proyecto para construir un Estadio de Fútbol.
- 3 Impulsar diferentes programas y/o actividades deportivas a través del Comité Cantonal de Deportes.
- 4 Apoyar y promover los juegos deportivos cantonales.
- 5 Fomentar y crear espacios recreativos para niños y jóvenes.
- 4 Fomentar talleres y actividades recreativas para niños y jóvenes.
- 6 Incentivar actividades turísticas masivas, tanto en verano como en invierno para la atracción de turismo nacional e internacional tales como: Carreras, carreras en bicicleta triatlón, Conciertos Musicales, presentaciones Artísticas, Ferias de Artesanía, Torneos de Surf Local, regional, nacional y/o internacional.



## **ESTRATÉGIAS PARA IMPULSAR LA EFICIENCIA Y LA EFICACIA EN LA ECONOMÍA LOCAL.**

-1 Contribuir por medio de comisiones municipales a impulsar más y nuevas fuentes de trabajo alternas en el Cantón, sobre todo en comunidades rurales, mediante la mejora de las vías de comunicación, la promoción de programas de creación de pequeñas empresas Pymes dedicadas a actividades locales tales como: las artesanías, el turismo rural, el reciclaje, entre otros, con el apoyo de Instituciones y/o la banca, Procomer y de otras Instituciones del Estado y mediante el establecimiento de alianzas estratégicas con empresas nacionales e internacionales.

-2 Ejercer canales de comunicación más abiertos y proactivos con los comerciantes del Cantón de Quepos para integrarlos en la toma de decisiones.

-3 Instar a Instituciones estatales a invertir más recursos en la capacitación y asesoría para agricultores y pescadores de la zona, para que logren mejorar la producción y venta de sus productos, esto en coordinación con el M.A.G, el I.N.A, Incopesca u otros.

-4 Generar la atracción e instalación de nuevas empresas y/o industrias generadoras de empleo, mediante más desarrollo de caminos o infraestructura pública que facilite o motive al inversionista nacional o extranjero.

-5 – Impulsar, fortalecer y promover la creación de una Oficina de Simplificación de trámites.

**ESTRATÉGIAS PARA IMPLEMENTAR LA  
EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL ÁREA DE  
TURISMO Y PROYECCIÓN DE LA IMAGEN  
DEL CANTÓN DE QUEPOS**

-1 Apoyar el Programa de Salvavidas en las playas del Cantón, contando con la participación y el apoyo del I.C.T con base a su programa nacional de turismo, con la ayuda y colaboración del sector privado y de las Cámaras de turismo y comercio de Quepos.

-2 Promover y contribuir con la generación de la publicidad positiva de la imagen turística del Cantón para generar mayor atracción y lograr posicionarse como destino eco-turístico, de turismo rural, turismo deportivo u otros, por medio de la generación de base de datos, página Web y programación digital que puedan facilitar la rápida y masiva comunicación de estos atractivos y servicios turísticos, así como de la utilización de medios tradicionales o de la televisión.

## **ESTRATÉGIAS PARA IMPLEMENTAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL ÁREA AMBIENTAL.**

- 1 Articular y dar seguimiento para la construcción del Alcantarillado Sanitario de Quepos, y la Planta de tratamiento y determinar qué o cuáles elementos han impedido su realización y qué elementos ayudarán a su agilización, también se estudiará la posibilidad de una ejecución conjunta con A y A, y otros entes involucrados para su final desarrollo, o cualquier otra opción legal alterna para una adecuada y pronta obtención del mismo, así como poner énfasis si se ha realizado algo con respecto de la consultoría inicial de los estudios de factibilidad, ambientales y de planeación específicos para la realización de dicho proyecto.
- 2 Fomentar y/o fortalecer los programas educativos de cultura del reciclaje, reúso y protección del medio ambiente del Cantón.
- 3 Impulsar la creación y/o fortalecimiento de los centros de acopio y de sus programas de trabajo y de los sistemas utilizados para facilitar la clasificación y selección de los desechos y la mejor disposición final de los mismos y de su posible comercialización.
- 4 Implementar o fortalecer los programas de reforestación para promover el reverdecimiento en pro del desarrollo sostenible y protección de zonas importantes para que sirvan como pulmón en nuestro Cantón
- 5 Coadyuvar la protección de zonas, cuencas hidrográficas y mantos acuíferos del Cantón para garantizar el abastecimiento de agua potable en el Cantón de Quepos por medio (del plan regulador), también exigiendo los reportes de controles operacionales trimestrales a todos los proyectos que cuenten con planta de tratamiento para las aguas residuales, para verificar sus debidos funcionamientos.
- 6 Coadyuvar con la conservación y mantenimiento del Parque Nacional Manuel Antonio, sitio de concentración de flora y fauna importante a nivel de Cantón y un

destino turístico de gran importancia para el país. Mediante el desarrollo de nuevas estrategias. Articular con el M.I.N.A.E.T y S.I.N.A.C y las instituciones Públicas, Organizaciones, y Grupos Organizados la atención, mejoramiento y solución a los problemas que aquejan al Parque Nacional Manuel Antonio

-7 Gestionar estudios de cambio climático en las costas del Cantón, en colaboración con el Instituto Meteorológico Nacional, y aplicación de las medidas de mitigación y adaptación que recomienden.

-8 Desarrollar estrategias de prevención en conjunto con el OVSICORI, Comisión Nacional de Emergencias, Comisión Local de Emergencias, Cruz Roja, para mitigar el impacto de desastres naturales que aquejan al Cantón.

-9 Gestionar ante entidades gubernamentales (M.O.P.T, u otros) la limpieza de las cuencas de los ríos (Paquita, Naranjo, Savegre, Cañitas entre otros).

-10 Articular con la C.N.E y con Obras Marítimo Portuarias y otras Instituciones Públicas el reforzamiento y reparación del Malecón de Quepos.

## **ESTRATÉGIAS PARA IMPLEMENTAR LA EFICACIA Y EFICIENCIA EL ÁREA DE SALUD PÚBLICA.**

-1 apoyar e Impulsar el cambio de Categoría del Hospital Max Terán Valls, articular para apoyar en la construcción de un área de psiquiatría en el Hospital y mejorar los centros y programas de Salud Pública en el Cantón, por parte de la C.C.S.S y el Ministerio de Salud.

-2 Apoyar los grupos organizados y los Centros para el tratamiento de drogadicción, adicciones, prostitución, indigencia, y/o casos de menores en riesgo social, con la articulación y apoyo del P.A.N.I, C.C.S.S, I.A.F.A, Paniamor, Ministerio de Salud y organizaciones privadas.

-3 Interceder por un mejoramiento en la atención medica general y especialidades en el Hospital y la Construcción del Ebais de Quepos en los terrenos del C.N.P

-4 Coadyuvar con el ministerio de Salud en campañas de prevención contra el Dengue, Influenza, y otras epidemias, así como promover las Ferias de la Salud entre otros.

-5 Coadyuvar en la construcción del Centro Diurno de Atención al Adulto Mayor y la atención integral del Adulto Mayor, y de las personas con discapacidad.

**ESTRATÉGIAS PARA IMPLEMENTAR LA  
EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL ÁREA DE LA  
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN EL CANTÓN  
DE QUEPOS.**

-1 Promover la construcción y el mantenimiento constante y rutinario de caminos y calles, puentes del Cantón, en total coordinación con la Junta vial Cantonal y el M.O.P.T.

-2 Coadyuvar con la Infraestructura naviera (El puerto, La Marina u otros) para promover mayormente el turismo de pesca deportiva profesional o artesanal, las Cooperativas pesqueras con el apoyo y asesorías de entidades como Incopesca, el I.N.A el INCOP u otros.

-3 Realizar los estudios técnicos para determinar e impulsar la posible construcción de ciclo vías, y aceras, así como espacios transitables en diversas localidades del Cantón, dotaremos a la comunidad de infraestructura adecuada a la ley 7600 de accesibilidad universal.

-4 Proponer con base a estudios técnicos la construcción de más áreas deportivas (espacios para patinar, jugar baloncesto, piscina pública u otros) áreas de juegos y

de esparcimiento familiar a lo largo del Cantón, bou levares y recuperación de zonas verdes.

-5 Respaldar o promover terminar la construcción y embellecimiento del “Malecón” Paseo de los Quepeños.

-6 Realizar los estudios técnicos para el reordenamiento vehicular y la construcción de parqueos públicos.

-7 Realizar los estudios técnicos para el reordenamiento de las paradas de los buses.

-8 Realizar los estudios técnicos para mejorar la infraestructura del Mercado Central en Quepos.

-9 Gestionar ante el M.O.P.T la instalación del semáforo peatonal frente al Hospital Max Terán Valls.

-10 Construcción de La Plaza Bohemia (en el parquecito)

## **CONCLUSIÓN**

Dejamos plasmado en este documento lo que será para nosotros el derrotero para “Recuperar el Rumbo del Cantón de Quepos”

Es para nosotros un compromiso con la ciudadanía en general el devolverle la fe de que es a través de la Municipalidad que se pueden gestar proyectos y programas para una mejor calidad de vida.

Nuestro equipo de trabajo ha demostrado un compromiso de máxima entrega, trabajo honesto, y una ardua perseverancia en la realización de proyectos comunales, y de gestión municipal, ya hemos demostrado nuestro compromiso con el cantón de Quepos, teniendo en claro que todas las acciones aquí propuestas, sólo serán una realidad si contamos con todo el apoyo y compromiso de nuestras comunidades y de los habitantes de nuestro Cantón.

Debemos devolver la mirada de que nuestro Cantón se ha desarrollado a través de grandes hombres y mujeres que han aportado un granito de arena para lograr la máxima meta, hacer del Cantón de Quepos un mejor lugar para vivir.

**“Doña Patricia”**

**“RECUPEREMOS EL RUMBO”**

**Patricia Bolaños M.**

Candidata Alcaldesa

**Erick Cordero R.**

Candidato Vice Alcaldía Primera

**Yehudi Mora S**

Candidato Vice Alcaldía Segunda